

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: **CaixaBank Bolsa Índice Euro, FI**
Identificador de entidad jurídica: **95980020140005347690**
Nº Registro Fondo CNMV: **32**

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ **Sí** ☐ ☒ ☐ **No** ☒

☐ Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%

☐ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

☐ Realizó un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

☐ Promovió **características medioambientales o sociales** y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del ____% de inversiones sostenibles.

☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo social

☒ Promovió **características medioambientales o sociales**, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**.

La **taxonomía de la UE** es un sistema clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Durante el periodo de referencia, la Sociedad Gestora ha tomado decisiones de inversión para la gestión de este Fondo destinadas a promover características medioambientales o sociales en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088, integrando los riesgos de sostenibilidad en el proceso de inversión además de seleccionar un índice de referencia que considera aspectos ASG mediante la exclusión de compañías.

En concreto, el Fondo replica el índice EuroStoxx 50 ESG Net Return (SX5TESG) e invierte en las compañías y emisores que lo componen, de las cuales se excluye un total del 20% de los componentes del índice EuroStoxx 50 aplicando filtros estandarizados de actividades controvertidas y normas internacionales, además de excluir las compañías con las puntuaciones ASG más bajas, pudiendo para ello superar los límites generales de diversificación.

Las compañías excluidas son reemplazadas por compañías del mismo sector con mejores calificaciones ASG, clasificadas según su capitalización de mercado.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

● ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

No aplica. El Fondo no emplea directamente indicadores de sostenibilidad para medir las características medioambientales o sociales que promueve, ya que dicha medición la realiza el administrador del índice replicado por el Fondo.

● ¿...y en comparación con períodos anteriores?

No aplica. El Fondo no emplea directamente indicadores de sostenibilidad para medir las características medioambientales o sociales que promueve, ya que dicha medición la realiza el administrador del índice replicado por el Fondo.

● ¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos

No aplica.

● ¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

No aplica.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

No aplica.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen la **mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el periodo de referencia, que es 2024. Las posiciones de la tabla son a 31/12/2024

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
ASML HOLDING NV	Tecnologías de la Información	9,2%	PAISES BAJOS
SAP SE	Tecnologías de la Información	5,5%	ALEMANIA
SCHNEIDER ELECTRIC SE	Industrial	4,7%	FRANCIA
TOTALENERGIES SE	Energía	4,1%	FRANCIA
ALLIANZ SE-REG	Finanzas	3,9%	ALEMANIA
SIEMENS AG-REG	Industrial	3,7%	ALEMANIA
L'OREAL	Productos de Primera Necesidad	3,6%	FRANCIA
DEUTSCHE TELEKOM AG-REG	Servicios de Comunicación	3,2%	ALEMANIA
SANOFI	Salud	3,0%	FRANCIA
AIR LIQUIDE SA	Materiales	2,7%	FRANCIA
IBERDROLA SA	Servicios de Utilidad Pública	2,6%	ESPAÑA
BANCO SANTANDER SA	Finanzas	2,6%	ESPAÑA
BNP PARIBAS	Finanzas	2,5%	FRANCIA
HERMES INTERNATIONAL	Consumo Discrecional	2,4%	FRANCIA
AXA SA	Finanzas	2,3%	ALEMANIA



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

-- ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

El Fondo ha replicado el índice EuroStoxx 50 ESG Net Return, de manera continua y vinculante, manteniendo una desviación máxima del 2,5%.

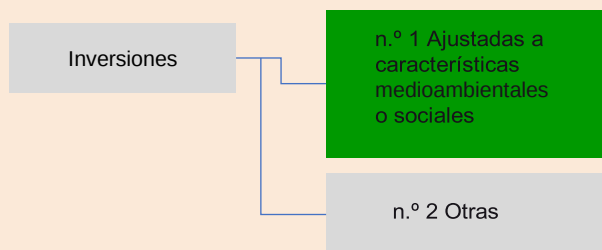
En la gestión de este Fondo se han incluido inversiones bajo la categoría “nº 2 Otras” con el objetivo de mantener niveles de inversión acordes con la política de inversión definida y la gestión de la liquidez.

Durante la gestión del Fondo, estos porcentajes han podido variar de forma que, del total, de las inversiones, aquellas ajustadas a las características medioambientales y sociales han sido mayoritarias.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría **n.º 2 Otras** incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse como inversiones sostenibles.

La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- La subcategoría **n.º 1A Sostenibles**, que incluye las inversiones medioambiental y socialmente sostenibles.
- La subcategoría **n.º 1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

● ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Las inversiones se han realizado, principalmente, en los sectores de tecnologías de la información y finanzas.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica



Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

No aplica



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica



¿Qué inversiones se han incluido en “otras” y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

En la gestión de este Fondo se han incluido inversiones bajo la categoría “nº 2 Otras” con el objetivo de mantener niveles de inversión acordes con la política de inversión definida y la gestión de la liquidez, buscando inversiones que integren riesgos de sostenibilidad para no afectar a las características ASG que promueve el Fondo y/o estableciéndose salvaguardas ambientales o sociales mínimas, tales como la consideración de las principales incidencias adversas.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el periodo de referencia?

Tal y como se ha indicado anteriormente, el Fondo replica el índice EuroStoxx 50 ESG Net Return, que se obtiene de la aplicación de exclusiones al índice general Eurostoxx 50. Así, la aplicación de estas exclusiones son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión dirigida a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el Fondo.

Cuando el porcentaje de exclusiones no hubiera alcanzado el 20% de los componentes del índice de partida, se han excluido las compañías con peores calificaciones ASG hasta alcanzar un total del 20% de los componentes del EuroStoxx 50. Dicha calificación ASG ha tenido en cuenta un análisis en función de su actividad, sector o área geográfica, de los principales aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno de las compañías.

Las compañías excluidas han sido reemplazadas por compañías del mismo sector con mejores calificaciones ASG, clasificadas según su capitalización de mercado.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

El Fondo ha replicado el índice de referencia el EuroStoxx 50 ESG Net Return (SX5TESG), índice bursátil compuesto por los 50 valores de mayor capitalización de los países del área euro, aplicando criterios adicionales de exclusión y de calificación ASG en la selección de valores para conseguir una calificación ASG media de la cartera superior al índice general de mercado EuroStoxx 50.

● **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**

El índice sostenible replicado (EuroStoxx 50 ESG Net Return) difiere del índice general de mercado del que se deriva en que aplica criterios de selección de valores, mediante determinados filtros de exclusión y de calificación ASG. Para la construcción del índice sostenible se parte del índice EuroStoxx 50, y se aplican los siguientes criterios excluyentes:

- Valores que no cumplan las principales normas y estándares internacionales: Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios Rectores de Naciones Unidas para las Empresas y los Derechos Humanos y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, y sus convecciones subyacentes.
- Compañías involucradas en las siguientes actividades: extracción y/o generación de carbón térmico si la facturación es superior al 5%, armas controvertidas, industria armamentista y producción de tabaco.
- Si el porcentaje de exclusiones no alcanza el 20% de los componentes del índice de partida, se excluirán las compañías con peores calificaciones ASG hasta alcanzar un total del 20% de los componentes del EuroStoxx 50. Dicha calificación ASG tiene en cuenta un análisis en función de su actividad, sector o área geográfica, de los principales aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno de las compañías.

● **¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales?**

El Fondo no emplea directamente indicadores de sostenibilidad para medir las características medioambientales o sociales que promueve, ya que dicha medición la realiza el administrador del índice replicado por el Fondo

● **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

Durante el período de referencia, el Fondo ha mostrado el siguiente comportamiento respecto al índice de referencia:

	Resultado
Calificación ASG ¹ media del Fondo	AA
Calificación ASG media del Índice de referencia (EuroStoxx 50 ESG Net Return)	AA

¹ Calificación ASG significa una opinión sobre el impacto de una entidad, emisor o valor de deuda en la exposición a factores ASG, sobre la alineación con acuerdos climáticos internacionales o sobre características de sostenibilidad emitida utilizando un sistema de clasificación definido de categorías de calificación. Esta calificación se muestra en un rango que va desde la mayor puntuación (AAA) hacia la menor (CCC).

● **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**

Durante el período de referencia, el Fondo ha mostrado el siguiente comportamiento respecto al índice general de mercado:

	Resultado
Calificación ASG media del Fondo	AA
Calificación ASG media del Índice general de mercado (<i>EuroStoxx 50</i>)	AA